



Gobierno de  
**Marquetalia**  
Nit. 890.801.147-0

**Secretaría General  
y de Gobierno**  
gobierno@marquetalia-caldas.gov.co

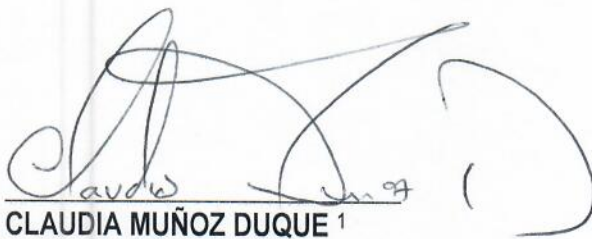
## LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

### HACE CONSTAR

Que, una vez revisado el archivo de la Administración Municipal, se pudo constatar que la señora **DIANA MARCELA RESTREPO QUICENO** identificada con cedula de ciudadanía No. **24.873.716**, prestó sus servicios al Municipio de Marquetalia a través de contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

Contrato de prestación de servicios **CPS-081-2026** del **29/01/2026** al **31/07/2026**. OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA UNIDAD DE TURISMO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO Y EL COMPONENTE TURISTICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS** DURACION: Del 29/01/2026 al 31/07/2026.

Dado en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los (01) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026).



**CLAUDIA MUÑOZ DUQUE**<sup>1</sup>  
Secretaria General y de Gobierno

<sup>1</sup> Proyectó y elaboró: Beatriz Ramírez Revisó y aprobó: Claudia Muñoz Duque





Gobierno de  
**Marquetalia**  
Nit. 890.801.147-0

**Secretaría General  
y de Gobierno**  
gobierno@marquetalia-caldas.gov.co

**LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE  
MARQUETALIA CALDAS**

**HACE CONSTAR**

Que, una vez revisado el archivo de la Administración Municipal, se pudo constatar que el señor **DIANA MARCELA RESTREPO QUICENO** identificado con cedula de ciudadanía No. **24.873.716**, presta sus servicios al Municipio de Marquetalia a través de contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

Contrato de prestación de servicios **CPS-218-2025** del **08/11/2025**. **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TURISMO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO Y EL COMPONENTE TURÍSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA.**  
**DURACION: Del 08/11/2025 al 31/12/2025.**

Dado en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

**CLAUDIA MUÑOZ DUQUE<sup>1</sup>**  
Secretaria General y de Gobierno

<sup>1</sup> Proyecto y elaboró: Beatriz Ramírez R. Revisó y aprobó: Claudia Muñoz Duque





Gobierno de  
**Marquetalia**  
Nít. 890.801.147-0

**Secretaría General  
y de Gobierno**

gobierno@marquetalia-caldas.gov.co

**EL SECRETARIO (ENCARGADO) GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL  
DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS**

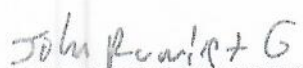
**HACE CONSTAR**

Que una vez revisado el archivo de la Administración Municipal, se pudo constatar que **DIANA MARCELA RESTREPO QUICENO** identificado con cedula de ciudadanía No. 24.873.716 presto sus servicios al Municipio de Marquetalia a través de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, así:

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-061-2025 DEL 05 DE FEBRERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025, OBJETO:**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TURISMO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO Y EL COMPONENTE TURÍSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.**

Dado en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los cuatro (4) días del mes de noviembre de Dos mil veinticinco (2025)

  
**JHON WILMAR RAMIREZ GIRALDO<sup>1</sup>**  
Secretario General y de Gobierno (E)

Proyectó: Beatriz Ramírez R Auxiliar Administrativa  
Revisó y aprobó: John Wilmar Ramírez  
Secretario General y de Gobierno (e)

**www.marquetalia-caldas.gov.co**  
Carrera 2 Nro. 2-112 y 2 - 114

323 227 6944  
Teléfono: +57 (311) 605 3019  
Código postal (ZIP) 173040







Gobierno de  
**Marquetalia**

Nit. 890.801.147-0

Secretaría  
**General y de Gobierno**

Gobierno@marquetalia-caldas.gov.co

**LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE  
MARQUETALIA CALDAS**

**HACE CONSTAR**

Que, **DIANA MARCELA RESTREPO QUICENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 24.873.716 presto sus servicios al Municipio de Marquetalia a través de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, así:

Contrato de prestación de servicios CPS-221 del 06 de agosto del 2024 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TURISMO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO Y EL COMPONENTE TURÍSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.

DURACIÓN: Del 06 de agosto al 31 de diciembre del 2024.

Dada en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los treinta y uno (31) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

**CLAUDIA MUÑOZ DUQUE**  
Secretaría General y de Gobierno.

Proyecto: Beatriz Ramirez R.//Auxiliar Administrativo  
Revisó y aprobó: Claudia Muñoz Duque//Secretaría de Gobierno.

**www.marquetalia-caldas.gov.co**  
Carrera 2 Nro. 2-112 y 2-114

Teléfono: +57 (314) 793 5151  
Código postal (ZIP) 173040



LA SUSCRITA DIRECTORA DE INVESTIGACIONES DE LA VICERRECTORIA DE  
INVESTIGACION Y EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

**INFORMA**

Que **DIANA MARCELA RESTREPO QUICENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.873.716, prestó sus servicios de técnica forestal para orientar técnicamente los actuales procesos de propagación y mantenimiento de plantas nativas en tres viveros asociados a proyectos de restauración y ejecutados por el Grupo de Investigación SISIBIO, en el marco del convenio ECOPETROL -UPTC,) a saber: Rabanal, Sabanalarga y Serranía de los Yarigües. Todas las consideraciones a la finalización de los alcances (proyectos 2,3,4, 5 y 6); desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 29 de febrero de 2016, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios No. 81 del 14 de enero de 2016. Por un valor d Total de \$1.800.000.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 9 días del mes de mayo de 2018.

  
**NUBIA YANETH GOMEZ VELASCO**

Directora

Proyectó: Liliana U

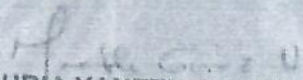


LA SUSCRITA DIRECTORA DE INVESTIGACIONES DE LA VICERRECTORIA DE  
INVESTIGACION Y EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

**INFORMA**

Que **DIANA MARCELA RESTREPO QUICENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.873.716, prestó sus servicios profesionales para orientar técnicamente el montaje de un vivero en Aguazul, Yariguíes, Sabanalarga y Rabanal, propagación de especies epifitas y capacitación. Todas las consideraciones a la finalización de los alcances de los proyectos (2,3 y 6) , en el marco del convenio ECOPETROL -UPTC,) desde el 9 de enero de 2018 hasta el 9 de julio de 2018, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios No. 88 del 9 de enero de 2018. Por un valor total del contrato de \$9.372.000 con pagos mensuales de \$1.562.000.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 9 días del mes de mayo de 2018.

  
**NUBIA YANETH GOMEZ VELASCO**

Directora

Proyectó: Liliana U

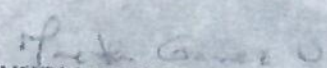


LA SUSCRITA DIRECTORA DE INVESTIGACIONES DE LA VICERRECTORIA DE  
INVESTIGACION Y EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

**INFORMA**

Que **DIANA MARCELA RESTREPO QUICENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.873.716, prestó sus servicios profesionales para orientar técnicamente el montaje de un vivero en Aguazul, propagación de especies epifitas y capacitación a los estudiantes de la Escuela de Cupiagua. Todas las consideraciones a la finalización de los alcances del proyecto, en el marco del convenio **ECOPETROL -UPTC,**) proyectos 2 **RESCATE DE INDIVIDUOS, MANTENIMIENTO Y ESTUDIO DE FLORA EN VEDA, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS CUPUAGUA-CUSIANA (CASANARE, COLOMBIA;** desde el 18 de septiembre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios No. 2199 del 18 de septiembre de 2017. Por un valor total del contrato de \$7.377.170 con pagos mensuales de \$1.475.434.

La presente se expide a solicitud de la Interesada a los 9 días del mes de mayo de 2018.

  
**NUBIA YANETH GOMEZ VELASCO**

Directora

Proyectó: Liliana U





Gobierno de  
Marquetalia  
Nit. 890.801.147-0

Secretaría  
General y de Gobierno  
Gobierno@marquetalia-caldas.gov.co

**LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE  
MARQUETALIA CALDAS**

**HACE CONSTAR**

Que, **DIANA MARCELA RESTREPO QUICENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 24873716 presto sus servicios al Municipio de Marquetalia a través de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, así:

• Contrato de prestación de servicios CPS-071 del 26 de enero del 2024 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DESDE LA UNIDAD DE turismo, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS. DURACIÓN: Del 26 de enero al 15 de abril del 2024.

• Contrato de prestación de servicios CPS-144 del 25 de abril del 2024 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, ASI COMO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DESDE LA UNIDAD DE turismo, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. DURACIÓN: Del 25 de abril al 31 de julio del 2024

• Contrato de prestación de servicios CPS-221 del 06 de agosto del 2024 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TURISMO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO Y EL COMPONENTE TURÍSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS. DURACIÓN: Del 06 de agosto al 31 de diciembre del 2024.

AÑO 2025:

• Contrato de prestación de servicios CPS-061 del 05 de febrero del 2025 OBJETO: PRESTA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TURISMO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO Y EL



[www.marquetalia-caldas.gov.co](http://www.marquetalia-caldas.gov.co)  
Carrera 2 Nro. 2-112 y 2-114

Teléfono: +57 (314) 793 5151  
Código postal (ZIP) 173040



Scanned with



CamScanner





Gobierno de  
Marquetalia  
Nit. 890.801.147-0

Secretaría  
General y de Gobierno  
Gobierno@marquetalia-caldas.gov.co

COMPONENTE TURÍSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA  
CALDAS. DURACIÓN: Del 05 de febrero agosto al 31 de julio de 2025.

Dada en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los diez días (10) días del mes de marzo de dos  
veinticinco (2025).

  
CLAUDIA MUÑOZ DUQUE  
Secretaría General y de Gobierno.

Proyectó: Beatriz Ramírez R. // Auxiliar Administrativo  
Revisó y aprobó: Claudia Muñoz Duque // Secretaria de Gobierno.



www.marquetalia-caldas.gov.co  
Carrera 2 Nro. 2-112 y 2-114

Teléfono: +57 (314) 793 5151  
Código postal (ZIP) 173040



Scanned with



CamScanner

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**

**CERTIFICA QUE:**

Revisados los archivos de la Oficina Asesora Jurídica se evidenció que: **EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, suscribió con **DIANA MARCELA RESTREPO QUICENO**, identificada con cédula de ciudadanía No.24.873.716, el contrato de prestación de servicios, con las siguientes condiciones y especificaciones:

**Nº. 064-2004** suscrito el día 1 de abril de 2004, cuyo objeto consistió en:

Contratar una persona que promueva el desarrollo del jardín botánico a través de las actividades generadas por el vivero la Florida. Con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses y quince (15) días calendario, contados a partir del día 1 de abril de 2004 al 15 de agosto de 2004. El valor ejecutado del contrato fue por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.000.000 M/CTE)**.

El contrato en mención se encuentra terminado y liquidado.

**Nº. 209-2004** suscrito el día 7 de septiembre del 2004, cuyo objeto consistió en:

Prestar los servicios para realizar la coordinación técnica y administración del vivero La Florida del Jardín Botánico. Con un plazo de ejecución de siete (7) meses, contados a partir del día 8 de septiembre de 2004 al 7 de abril de 2005; El valor ejecutado del contrato fue por la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.900.000 M/CTE)**

El contrato en mención se encuentra terminado y liquidado.

**Nº. 245-2005** suscrito el día 24 de junio del 2005 cuyo objeto consistió en:

Prestar apoyo en las actividades de propagación del material vegetal en el vivero la Florida. Con un plazo de ejecución de seis (6) meses, contados a partir del día 28 de junio de 2005 al 27 de diciembre de 2005; El valor ejecutado del contrato fue por la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.000.000 M/CTE)**.

Este contrato se encuentra terminado y liquidado.

**Nº. 124-2006** suscrito el día 26 de enero del 2006 cuyo objeto consistió en:

Prestar apoyo en las actividades de propagación del material vegetal arbóreo en el vivero la Florida. Con un plazo de ejecución de once (11) meses, contados a partir del día 27 de enero de 2006 al 26 de diciembre de 2006; El valor ejecutado del contrato fue por la suma de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 16.500.000 M/CTE)**.

Este contrato se encuentra terminado y liquidado.

**Nº. 237-2007** suscrito el día 11 de abril del 2007, cuyo objeto consistió en:

Apoyar en las actividades de propagación del material vegetal arbóreo en el vivero la Florida. Con un plazo de ejecución de siete (7) meses, contados a partir del día 13 de abril de 2007 al 12 de noviembre de 2007; El valor ejecutado del contrato fue por la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 11.235.000 M/CTE)**.

El día 9 de noviembre de 2007, celebró adición y prórroga por un término de dos (2) meses, contados a partir del día 13 de noviembre de 2007. El valor de la adición es por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.210.000 M/CTE)**.

El mencionado contrato, se encuentra terminado.

**Nº. 054-2008** suscrito el día 11 de febrero de 2008, cuyo objeto consistió en: Prestar apoyo en las actividades de propagación de material vegetal arbóreo en el vivero la Florida. Con un plazo de ejecución de tres (3) meses, contados a partir del día 20 de febrero



de 2008 al 19 de mayo de 2008; El valor ejecutado del contrato fue por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.295.000 M/CTE).

El contrato en mención, se encuentra terminado.

Nº. 424-2008 suscrito el día 30 de mayo de 2008, cuyo objeto consistió en:

Prestar apoyo en los diferentes procesos y etapas del desarrollo del material vegetal que se encuentran en estado plantular en el vivero la flonda destinado a la línea de jardinería del proyecto 7059. Con un plazo de ejecución de dos (2) meses, contados a partir del día 03 de junio de 2008 al 02 de agosto de 2008. El valor ejecutado del contrato fue por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 3.530.000 M/CTE).

El contrato en mención, se encuentra terminado.

Nº. 830-2008 suscrito el día 20 de noviembre de 2008, cuyo objeto consistió en:

Realizar la propagación, reclutamiento y mantenimiento de material vegetal con fines de restauración ecológica, y validar los protocolos de las especies previamente estandarizadas por el componente de investigación. Con un plazo de ejecución de tres (3) meses, contados a partir del día 20 de noviembre de 2008 al 19 de febrero de 2009. El valor ejecutado del contrato fue por la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.655.000 M/CTE).

El contrato en mención, se encuentra terminado.

Nº. 674-2009 suscrito el día 03 de julio de 2009, cuyo objeto consistió en: Contratar un técnico que realice la propagación y reclutamiento de material vegetal con fines de restauración ecológica, y a la vez valide los protocolos de las especies previamente estandarizadas por el componente de investigación. Con un plazo de ejecución de siete (7) meses, contados a partir del día 03 de julio de 2009 al 02 de febrero de 2010. El valor ejecutado del contrato fue por la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 14.000.000 M/CTE).

El contrato en mención, se encuentra terminado.

Nº. 274-2012 suscrito el día 20 de febrero de 2012, cuyo objeto consistió en:

Desarrollar e implementar en campo, actividades tendientes a mejorar las condiciones fitosanitarias del material vegetal acopiado en el Vivero La Florida. Con un plazo de ejecución de dos (2) meses y quince (15) días, contados a partir del día 01 de marzo de 2012 al 14 de mayo de 2012. El valor ejecutado del contrato fue por la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.485.000 M/CTE).

El contrato en mención, se encuentra terminado.

Nº. 694-2012 suscrito el día 30 de mayo de 2012, cuyo objeto consistió en:

Apoyar el desarrollo de las acciones requeridas para manejo fitosanitario de material vegetal requerido en los procesos de implementación de acciones de restauración ecológica, arborización y jardinería urbana, y localizado en el Vivero La Florida. Con un plazo de ejecución de seis (6) meses, contados a partir del día 30 de mayo de 2012 al 29 de noviembre de 2012. El valor ejecutado del contrato fue por la suma de TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.164.000 M/CTE).

El día 16 de noviembre de 2012 se celebró adición y prórroga con un plazo de ejecución de dos meses contados a partir del día 30 de noviembre de 2012 al 29 de enero de 2013 el valor ejecutado de la adición fue la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.388.000 M/CTE).

Nº. 265-2013 suscrito el día 21 de marzo de 2012, cuyo objeto consistió en:

Apoyar el desarrollo de las acciones requeridas en el manejo fitosanitario entorno a la producción masiva de especies nativas y exóticas necesarias en los procesos de restauración ecológica, colecciones vivas, arborización y jardinería. Con un plazo de ejecución de dos (2) meses, contados a partir del día 21 de marzo al 20 de septiembre de 2013. El valor ejecutado del contrato fue

por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.388.000 M/CTE).

El contrato en mención, se encuentra terminado.

Nº. 637-2013 suscrito el día 6 de junio de 2013, cuyo objeto consistió en:

Apoyar el desarrollo de las acciones requeridas en el manejo fitosanitario entorno a la producción masiva de especies nativas y exóticas necesarias en los procesos de restauración ecológica, colecciones vivas, arborización y jardinería. Con un plazo de ejecución de nueve (9) meses, contados a partir del día 6 de junio de 2013 al 5 de marzo de 2014. El valor ejecutado del contrato fue por la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.538.000 M/CTE).

El día 23 de enero de 2014 se realizó la adición y prórroga No. (1), por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato por el término de tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir del día 6 de marzo al 20 de junio de 2014. El valor ejecutado de la adición fue la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.987.000 M/CTE).

El contrato en mención, se encuentra terminado.

Nº. 1366-2015 suscrito el día 17 de diciembre de 2015, cuyo objeto consiste en:

Prestar los servicios técnicos relacionados con labores de propagación y reclutamiento del material vegetal requerido en los procesos de intervención en los convenios de Renaturalización adelantados por la Subdirección Técnica Operativa. Con un plazo de ejecución de tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir del día 17 de diciembre de 2015 al 31 de marzo de 2016. El valor del contrato es la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.431.500 M/CTE).

El contrato en mención, se encuentra en ejecución.

Se expide a solicitud de la persona interesada a los 26 días del mes de enero de 2015.

  
MANUEL AVILA OLARTE  
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)  
Proyecto: Ángel Cárdenas





Gobierno de  
**Marquetalia**  
Nit. 890.801.147-0

**Secretaría General  
y de Gobierno**  
gobierno@marquetalia-caldas.gov.co

**LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE  
MARQUETALIA CALDAS**

**HACE CONSTAR**

Que, una vez revisado el archivo de la Administración Municipal, se pudo constatar que el señor **DIANA MARCELA RESTREPO QUICENO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 24.873.716**, presta sus servicios al Municipio de Marquetalia a través de contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

Contrato de prestación de servicios **CPS-218-2025** del **08/11/2025**. **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TURISMO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO Y EL COMPONENTE TURÍSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA. DURACION: Del 08/11/2025 al 31/12/2025.**

Dado en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

**CLAUDIA MUÑOZ DUQUE**<sup>1</sup>  
Secretaria General y de Gobierno

<sup>1</sup> Proyectó y elaboró: Beatriz Ramírez R Revisó y aprobó: Claudia Muñoz Duque

